

# INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

**ABRIL 2019**





## INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción, es una herramienta de control social, que tiene como objetivo, hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos, vinculados al Hospital Departamental Mario Correa Rengifo; así mismo servirá de garante de los derechos de la ciudadanía.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está enmarcado en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Ley 1712 de 2014, Ley 1755 de 2015 y decretos reglamentarios.

## OBJETIVO

Dar a conocer el cumplimiento de lo programado, durante la vigencia 2019, en el Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía; que estará disponible para su respectiva consulta por parte de los ciudadanos, entidades de control, veedores, entre otros.

## MARCO CONCEPTUAL

Se utilizó para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Mario Correa Rengifo de la vigencia 2019, los instrumentos aportados por el Departamento de la Función Pública: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, 2015”, “Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015”.

## ALCANCE

El alcance que tendrá este seguimiento, será sobre el cumplimiento de las acciones programadas para los cinco (6) componentes a saber:

1. Gestión de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de tramites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
6. Iniciativas Adicionales

## SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CON CORTE A 10 DE ABRIL DE 2019

### Gestión del Riesgo.

El mapa de riesgos de corrupción de la entidad, está elaborado conforme a lo establecido en la “Guía para la gestión del riesgo de corrupción”; en la actualización de la matriz de riesgos 2019 se identificaron trece (13) riesgos de corrupción a comparación de 15 riesgos de corrupción que se tenían identificados en la matriz anterior año 2018.

A continuación se puede ver la distribución de los riesgos identificados por cada proceso en la entidad.

### Grafica 1: RIESGOS POR PROCESO



Se puede observar que, el proceso con mayor número de riesgos es “Gestión Administrativa y Financiera”, es de resaltar que, en este proceso se incluyen varios subprocesos representativos de la institución; lo que resulta razonable, ya que los seguimientos más estrictos por parte de los entes de supervisión y control, son aquellos que tienen que ver con la correcta administración de los recursos públicos y las actuaciones en torno a la contratación estatal.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo viene realizando seguimiento a todos sus riesgos, como medida de choque para combatir de manera efectiva la corrupción; se evalúa el mapa de acuerdo a lo planeado para el año 2019.



## **Racionalización de trámites**

Servicio en línea a través de la web ha evitado a los usuarios desplazamiento para pedir las citas, en general este componente empezara una serie de transformaciones de acuerdo a las exigencias de la normatividad para este año 2019, empezando con el inventario de los trámites por área, identificando aquellos que son transversales y en las que participan otras entidades.

De acuerdo a MIPG se creara y socializara la política de racionalización de trámites y la entidad deberá inscribirse en el (SUIT).

Se le apuesta a la implementación de actividades en línea.

## **Rendición de Cuentas**

Este componente, establece los parámetros para rendir cuentas a la ciudadanía; el porcentaje de cumplimiento de este componente a la fecha es del 67% para aquellas actividades previas a la rendición de cuentas 2019, que se realizara el 9 de Mayo de 2019. ya se informó a la ciudadanía y partes interesadas por diferentes medios de comunicación para contar con su participación.

## **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**

Se evidencia cumplimiento parcial al mes de abril, en este componente; ya que se esta en divulgación constante de derechos y deberes y los canales de Atención al Ciudadano en las salas de espera de la institución, continuar con la medición de adherencia de los documentos relacionados con el proceso y de acuerdo a los requerimientos de MIPG se crearan las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública y la política de Integridad, además de continuar con la capacitación del personal para mejorar la atención al ciudadano.

## **Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.**

Este componente tiene un cumplimiento del 100%; Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este componente se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles, seguimos trabajando para proporcionar información confiable y de interés para toda la ciudadanía.

Por requerimientos de MIPG se creara y socializara las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la política de defensa Jurídica, además

de contar con el procedimiento de actuaciones disciplinarias, donde se establezca el uso de la política de protección de datos personales.

### Iniciativas adicionales.

Para este componente se pretende divulgar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a través de diferentes medios de comunicación como son: página web, SIAU, correos institucionales y comunicados internos, facilitando así mecanismos de participación en sus programas planes y proyectos.

También se busca la manera de facilitar el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a la entidad y el cumplimiento de su misión, por medio del Gobierno Abierto.

### CONCLUSIONES

El porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción es del 16% al mes de abril de 2019.

% Cump. Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019		
<b>Cumple</b>	9	16%
Parcial	5	9%
Atrazado	1	2%
No Iniciadas	40	73%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

% Cump. Componentes Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019			
1	Gestión de Riesgos de Corrupción	3	43%
2	Racionalización de tramites	0	0%
3	Rendición de Cuentas	6	67%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	0	0%
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información publica.	0	0%
6	Iniciativas Adicionales	0	0%

Cordialmente,

**Imelda Castro Ochoa**  
Jefe Oficina Control Interno